

**INFORME DE COMISARIO**  
**A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA**  
**HIDRO SALAME S.A. HIDROSALAME**

En concordancia con la ley de Compañías y demás disposiciones de la Superintendencia de Compañías cumplo en presentar el siguiente informe del comisario de **HIDRO SALAME S.A. HIDROSALAME** para el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2014.

La Administración ha dado cumplimiento a las diferentes disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias relacionadas con la administración de la compañía.

Con relación a los Estados de la Compañía, estos concuerdan con las cifras registradas en los libros de contabilidad generalmente aceptados, concordantes con las normas y prácticas contables en el Ecuador.

Atentamente,



CARLOS SUÁREZ V.

COMISARIO